

RESOLUCIÓN N° 283 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC), AÑO 2025 – PRIMERA PARTE.-----

Asunción, 07 de MARZO de 2025

**VISTO:** El Memorandum SDIR/INAC N° 05/2025 de la Subdirección del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 234147); y,-----

**CONSIDERANDO:** Que, la Subdirección del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), solicita la aprobación del Plan de Actividades Académicas del año 2025 – Primera Parte, con la posibilidad de modificarlo en sus aspectos curriculares y/o incluyendo o excluyendo Cursos, enmarcados dentro del presupuesto aprobado, cuyo costo total de la primera parte del Plan Académico asciende a un monto total de Gs. 573.580.00 (Guaraníes quinientos setenta y tres millones quinientos ochenta mil). Además, informa que la segunda parte constará de los cursos que sean requeridos por la Coordinación General de Talento Humano y serán incluidos una vez que dicha unidad remita el Plan de Capacitación, para lo cual se comprometerá el saldo restante del presupuesto disponible que asciende a Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones).-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas recomienda aprobar el Plan de Actividades Académicas del INAC del año 2025 – Primera Parte, por un monto total de Gs. 573.580.00 (Guaraníes quinientos setenta y tres millones quinientos ochenta mil).-----

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

**Artículo 1°** Aprobar el Plan de Actividades Académicas del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), año 2025 – Primera Parte, por un monto total de Gs. 573.580.00 (Guaraníes quinientos setenta y tres millones quinientos ochenta mil), conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.-----

**Artículo 2°** Disponer que el Plan de Actividades Académicas del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del año 2025 – Primera Parte, entrará en vigencia a partir de su publicación en la página Web de la DINAC.-----

**Artículo 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)  
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)



Es Copia fiel del Original

Abg. NATALIA ACUÑA  
Coordinadora  
Gestión de Documentos  
Secretaría General - DINAC

**MISIÓN:**  
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

**VISIÓN:**  
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

**VALORES INSTITUCIONALES:**  
Integridad | Compromiso  
Transparencia | Trabajo en Equipo  
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre  
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530  
E-mail: sec\_gral@dinac.gov.py  
Asunción - Paraguay



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
CIAC 005

Instituto Técnico Superior

Reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencias por Resolución MEC N° 113/04

Código: FL-ACA-03

Revisión: 06

Página 1 de 5



# ***PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INAC - 1ra Parte AÑO 2025***



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
CIAC 005



Instituto Técnico Superior  
Reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencias por Resolución MEC N° 113/04

Código: FL-ACA-03

Revisión: 06

Página 2 de 5

N°	Curso	Modalidad	Horas Cátedra	Dirigido a	Local	Costo por Hora Cátedra Gs.	Costo Total Horas Cátedra Gs.	Cantidad mínima de participantes
1	Técnico Superior en Control de Tránsito Aéreo (TSCCTA), Cohorte 2025-2027 (1er SEMESTRE)	Presencial	726	Funcionarios / Público en General	INAC	66.000	47.916.000	20
2	Técnico Superior en Servicio de Información Aeronáutica (TSAIS), Cohorte 2025-2027 (1er SEMESTRE)	Presencial	500	Funcionarios / Público en General	INAC	66.000	33.000.000	20
3	Técnico Superior en Mantenimiento de Aeronaves (TSMMA), Cohorte 2025-2027 (1er SEMESTRE)	Presencial	455	Público en General	INAC	66.000	30.030.000	20
4	Técnico Superior en Control de Tránsito Aéreo (TSCCTA), Cohorte 2024-2026 (2do SEMESTRE)	Presencial	555	Funcionarios / Público en General	INAC	66.000	36.630.000	20
5	Técnico Superior en Control de Tránsito Aéreo (TSCCTA), Cohorte 2024-2026 (3er SEMESTRE) PASANTIA	Presencial	500	Funcionarios / Público en General	INAC	<b>Sin costo</b>	<b>Sin costo</b>	20
6	Técnico Superior en Seguridad de la Aviación Civil (TSAVSEC), Cohorte 2023-2025 (4to SEMESTRE)	Híbrido	460	Público en General	INAC	66.000	30.360.000	10
7	Técnico Superior en Seguridad de la Aviación Civil (TSAVSEC), Cohorte 2023-2025 (4to SEMESTRE) – PASANTIA	Presencial	500	Público en General	INAC	<b>Sin costo</b>	<b>Sin costo</b>	10
8	Técnico Superior en Mantenimiento de Aeronaves (TSMMA), Cohorte 2024-2026 (2do y 3er SEMESTRE)	Presencial	945	Público en General	INAC	66.000	62.370.000	15



*Estela Martinez*  
Subdirectora  
INAC - DINAC

*Don Nelson Mendoza Rolón*  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



*Abelardo Baez Argaña*  
Secretario General  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
CIAC 005



Instituto Técnico Superior  
Reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencias por Resolución MEC N° 113/04

Código: FL-ACA-03

Revisión: 06

Página 3 de 5

9	Técnico Superior en Meteorología General (TSMG), Cohorte 2024-2026 (2do y 3er SEMESTRE)	Presencial	840	Público en General	INAC	66.000	55.440.000	15
10	Piloto Privado Avión - PPA	Presencial	215	Público en General	INAC	66.000	14.190.000	25
11	Formación de Instructores (Grupo 1)	Semipresencial	120	Instructores del INAC	INAC	66.000	7.920.000	12
12	Formación de Instructores (Grupo 2)	Semipresencial	120	Instructores del INAC	INAC	66.000	7.920.000	12
13	Formación Periódica para Instructores (Grupo 1)	Semipresencial	30	Instructores del INAC	Campus Virtual del INAC	66.000	1.980.000	12
14	Formación Periódica para Instructores (Grupo 2)	Semipresencial	30	Instructores del INAC	INAC	66.000	1.980.000	12
15	Inglés (Nivel Intermedio)	Presencial	100	Funcionarios afectados	INAC	66.000	6.600.000	20
16	Simulacro de Evacuación de Emergencia - INAC/Amanecer	Presencial	10	Funcionarios INAC/AMANECER	INAC	66.000	660.000	50
17	Formación de Instructores (TIC SP) - TRAINAIR PLUS	Presencial	48	Funcionarios afectados	INAC	Sin Costo	Sin Costo	8
18	Validación de la Instrucción Basada en Competencias - TRAINAIR PLUS	Presencial	30	Funcionarios afectados	INAC	Sin Costo	Sin Costo	8
19	Taller Inducción de Instructores Grupo I	Presencial	20	Funcionarios afectados	INAC	66.000	1.320.000	20
20	Garmin 1000	Presencial	20	Pilotos /ATCO'S	INAC	66.000	1.320.000	30
21	Seminario Inducción SMS	Presencial	3	Funcionarios afectados	INAC	66.000	198.000	30
22	Seminario Inducción SSP	Presencial	3	Funcionarios afectados	INAC	66.000	198.000	30

Estela Martínez  
Subdirectora  
INAC - DINAC

DON NELSON MENDOZA ROLÓN  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
SECRETARÍA GENERAL  
ABRAHAM ALBA BÉAZ ARGANA  
Secretario General  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CIAC 005

Instituto Técnico Superior

Reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencias por Resolución MEC N° 113/04



Código: FL-ACA-03

Revisión: 06

Página 4 de 5

N°	Descripción	Modalidad	Instructores del INAC	Horas Cátedra	Presencial	Semipresencial	INAC	Costo por Hora Cátedra Gs.	Cantidad mínima de participantes
23	Evaluación con énfasis en IPTT		40				INAC	66.000	20
24	Seminario de Licencias	Presencial	3				INAC	66.000	30
25	Seminario Aplicación DINAC R 141 DINAC R 147	Presencial	3				INAC	66.000	30
26	Simposio "Movilidad y Revisión Técnica"	Presencial	8				INAC	Sin costo	20
<b>Total</b>								<b>343.068.000</b>	<b>Total: 519</b>
<b>Pasantía Horas Reloj</b>				<b>1.000</b>					

Cursos Aeropuerto Internacional TTE. RAMON AMIN AYUB GONZALEZ (SGEN) - Año Lectivo 2025								
N°	Curso	Modalidad	Horas Cátedra	Dirigido a	Local	Costo por Hora Cátedra Gs.	Costo Total Horas Cátedra Gs.	Cantidad mínima de participantes
1	Piloto Privado Avión - PPA	Hibrido	215	Público en General	Campus Virtual del INAC	66.000	14.190.000	20
<b>Total</b>							<b>14.190.000</b>	<b>Total: 20</b>

Estela Martínez  
Subdirectora  
INAC - DINAC

DON NELSON MENDOZA ROLÓN  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

María A. Báez Argaña  
Secretario General  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



**DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
CIAC 005**

Instituto Técnico Superior

Reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencias por Resolución MEC N° 113/04



Código: FL-ACA-03

Revisión: 06

Página 5 de 5

	Horas Reloj	Horas Cátedra	Costo por Hora Gs.	Costo Total Gs.
Total, INAC+SGEN				
Previsión de presupuesto para cursos a solicitud		5.413	66.000	357.258.000
Instructor Adjunto		640	66.000	42.240.000
Entrenador de vuelo (Simulador)	100	792	66.000	52.272.000
Evaluador de pasantía (Fase Práctica) - TSCTA		83	100.000	10.000.000
Vuelos de Prueba, Instrucción y Oficiales: C-150 / C-172P	200		70.000	5.810.000
Vuelos de Prueba, Instrucción y Oficiales: C-172S	200		150.000	30.000.000
Vuelos de Prueba, Instrucción y Oficiales: C-206	200		180.000	36.000.000
			200.000	40.000.000
<b>COSTO TOTAL - PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AÑO LECTIVO 2025</b>				<b>573.580.000</b>

El presupuesto aprobado para cada curso u otro concepto podrá ser reorientado o reprogramado por la Subdirección del INAC, según requerimientos y/o necesidades.

**Observaciones:**

Los viáticos para instructores que se trasladen al interior del país, para el desarrollo de los cursos, serán solventados por las direcciones o subdirecciones solicitantes.

\*En caso de Vuelos oficiales se podrá abonar viático al piloto según destino, conforme a la escala de viáticos vigente.

La segunda parte del Plan de Actividades Académicas -2025, será preparado en base al Plan de CAPACITACION, que remite la Coordinación General de Talentos Humanos.

Pasantía 1.000 Horas Reloj, Sin Costo

Se incluye, 648 horas del año fiscal 2024, para su pago en este año 2025.



Abg. Gabriela Báez Argaña  
Subsecretaría  
Secretaría General  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil